

Es usted usuario de la licencia de 1 día para esta prueba.

POLIZA DE CASER Nº 50178928

TELEFONO ATENCION AL FEDERADO 915909627

Esto quiere decir que tiene los mismos derechos y las mismas obligaciones que un federado pero con cobertura para el accidente que usted pueda tener en el transcurso de esta prueba.

Si usted precisa asistencia médica derivada del accidente debe recordar que el médico de la prueba debe hacer constar su nombre en el listado de accidentados en la prueba en el anexo que para este menester tienen (anexo 9)

Debe comunicar el accidente a CASER en el teléfono 915909627 ó 902020116, allí le facilitarán el número de expediente y le indicarán el centro concertado más próximo al que acudir aunque los médicos de la prueba tienen el listado de centros concertados y ya le puede indicar.

Si el médico de la prueba considera que debe ser trasladado en ambulancia hasta el centro concertado, una vez allí, usted o cualquier acompañante debe comunicar el accidente a CASER para que autorice la asistencia en ese centro donde fue evacuado.

Una vez reciba la primera asistencia de urgencias, el lunes o día laborable siguiente a la fecha de su accidente, debe ponerse en contacto con la federación donde le facilitarán el “talón” de CASER (parte de accidentes para cumplimentar y firmar por usted y sellar por la federación).

Este talón una vez esté en su poder firmado y sellado por la federación se enviará al centro donde le han atendido, generalmente le facilitan un correo electrónico o fax en el propio centro.

Además CASER debe tener este talón y los informes médicos también por lo que los puede hacer llegar a través del correo documentacionprestaciones@caser.es

Cualquier duda sobre la asistencia se la solventaremos en el teléfono 985266665 o a través del email secretaria@ciclismoasturiano.es

Piense que este protocolo es para todos el mismo, federados y no federados (usuarios licencia de 1 día), hay que gestionar el parte para que el centro donde le atienden pueda cobrar de la compañía su asistencia médica. En caso de que usted no gestione el parte el centro que le haya atendido, pasado un tiempo prudencial para esta gestión, le pasará la factura a usted por lo que es importante que **NO SE OLVIDE TRAMITAR EL PARTE (talón) DE ACCIDENTE SI HA SIDO ATENDIDO USTED DE UN ACCIDENTE EN EL TRANSCURSO DE LA PRUEBA.**